

El razonamiento jurídico consecuencialista

Autor: Piero Ríos Carrillo

Palestra Editores /2021

www.librotecnia.cl

Índice general

PRÓLOGO.....	11
<i>José Chávez-Fernández Postigo</i>	
PRESENTACIÓN.....	17
ABREVIATURAS.....	21
INTRODUCCIÓN.....	23
§ CAPÍTULO PRIMERO	
El razonamiento consecuencialista	
en la teoría del razonamiento jurídico de Neil MacCormick.....	29
1. Una breve exposición de la teoría del razonamiento	
jurídico de Neil MacCormick.....	29
1.1. Notas preliminares sobre la teoría del	
razonamiento jurídico de MacCormick:	
Una propuesta ortodoxa-inductiva-prescriptiva.....	31
1.2. El razonamiento deductivo y la justificación	
interna de las decisiones jurídicas.....	36

1.3. La argumentación retórica y la justificación externa de las decisiones jurídicas	40
2. El razonamiento consecuencialista como argumentación retórica de carácter axiológico	54
2.1. Las consecuencias relevantes en el razonamiento jurídico	57
2.2. La axiología jurídica de Neil MacCormick: los valores del derecho y los límites de la razón práctica	63

§ CAPÍTULO SEGUNDO

El consecuencialismo como teoría moral	69
1. Utilitarismo y consecuencialismo	70
1.1. Utilitarismo	70
1.2. Consecuencialismo	74
1.3. Más allá de la terminología	76
2. Consecuencialismo de actos y de reglas: una distinción aparente	77
3. Algunas críticas al consecuencialismo como teoría moral	80
3.1. El problema epistémico	81
3.2. El problema de incommensurabilidad	84

§ CAPÍTULO TERCERO

Una propuesta de comprensión del consecuencialismo jurídico de Neil MacCormick	93
1. Un consecuencialismo ni utilitarista ni consecuencialista	94
1.1. Por qué el consecuencialismo jurídico no es un "utilitarismo"	94
1.2. Por qué el consecuencialismo jurídico no es un "consecuencialismo"	95
2. Las consecuencias jurídicas como implicaciones lógicas de la decisión jurídica	104
3. Una propuesta de comprensión del consecuencialismo jurídico: hacia un "consecuencialismo jurídico prudencial"	107

3.1. Un sentido clásico de prudencia: la razonabilidad práctica en Finnis	107
3.2. Razonabilidad práctica y razonamiento jurídico	117
3.3. El consecuencialismo jurídico como expresión institucional de la prudencia	122
§ CONCLUSIONES	141
§ BIBLIOGRAFÍA.....	147

www.librotecnia.cl

www.librotecnia.cl